



## Ayuntamiento de Borox

**Expediente n.º:** 1853/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 16/09/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	23/09/2024
Informe de Secretaría	24/09/2024
Resolución de Alcaldía	24/09/2024
Proyecto	02/09/2024
Pliego de cláusulas administrativas	07/10/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	07/10/2024
Informe de fiscalización previa	07/10/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Objeto del contrato:	Renovación del pavimento en C/ Calvario, Esquivias, Juan Carlos I, Pajaritos y Cuesta Pabellón
Procedimiento de contratación:	Abierto Simplificado Sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	77.347,76 €





## Ayuntamiento de Borox

Presupuesto base de licitación IVA excluido:	77.347,76 €
IVA 21%:	16.243,16 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	93.590,92 €
Fecha de inicio del contrato:	28/10/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Dos Semanas

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la renovación del pavimento en C/ Calvario, Esquivias, Juan Carlos I, Pajaritos y Cuesta Pabellón, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 93.590,92 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante





## Ayuntamiento de Borox

---

del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a la unidad técnica, formada por Ana Belén Jiménez Leyenda, técnico de este Ayuntamiento y la Secretaria-Acctal, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

**OCTAVO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**NOVENO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

